

BOLETÍN INFORMATIVO

de la

ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

Nº 39 - PEGALAJAR – MAYO - 2007

PROPUESTAS ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES



Ante las próximas elecciones municipales, la Asociación Vecinal “Fuente de la Reja” pide a los diferentes Grupos Políticos que incluyan en sus programas de gobierno y en su futura gestión política las siguientes propuestas para la recuperación del agua de la Fuente de la Reja y la puesta en valor de todo el conjunto del sistema Fuente-Charca-Huerta.

FUENTE:

- Trabajar desde el Ayuntamiento por conseguir un derrame permanente de agua para la Fuente. Para ello es necesario que se desarrollen todas las medias previstas en el Plan de Ordenación de Extracciones del Acuífero y, además, las siguientes:
 1. Dejar en estado de absoluto reposo el acuífero del estanque, sin sacar agua de ninguna extracción dentro de este acuífero.
 2. Supervisar el comportamiento del acuífero con las nuevas extracciones que se están haciendo para Mancha Real y para Pegalajar para comprobar que no afectan al acuífero del Estanque.
 3. Aportar recursos adicionales exteriores a la unidad, procedentes de otros acuíferos y de otros lugares.
 4. Continuar los estudios técnicos necesarios para determinar las conexiones o no del acuífero del estanque con otros acuíferos.
- Inscribir la titularidad de las aguas de la Fuente de la Reja a nombre del Ayuntamiento de Pegalajar, en representación de todo el pueblo. Las aguas de la Fuente de la Reja, que son públicas, no pueden estar inscritas a nombre de una comunidad de regantes privada.

CHARCA:

- Trabajar desde el Ayuntamiento por conseguir que la Charca tenga siempre agua procedente del derrame natural de la Fuente de la Reja. No permitir que se mantenga con agua de manera artificial. Conseguido esto, La Charca debe convertirse en lo que siempre ha sido, lugar de ocio, de diversión y de esparcimiento, mediante:
 1. La reposición de los tradicionales paseos en barca.
 2. La realización de actividades acuáticas diversas.
 3. La mejora y el embellecimiento de todo el entorno el parque.

HUERTA:

- Trabajar desde el Ayuntamiento por conseguir el riego de la huerta y del olivar tradicional con las aguas de la Fuente de la Reja para las tierras que tienen derecho a ello y que siempre se han regado con esta agua, mediante un sistema de riego localizado, consiguiendo así el importante ahorro que supone el gasto de elevación del agua del río.
- Poner en marcha el Plan Especial de Protección de la Huerta para:
 1. Establecer los diferentes usos y actividades en este entorno.
 2. Regular las tipologías de construcciones permisibles.
 3. Proteger y conservar el medio natural.
 4. Potenciar sus valores paisajísticos y ambientales
- Restaurar algunos de los elementos más significativos de la Huerta: acequias, molinos, banales, hormas, etc.
- Adecuar los caminos para hacerlos transitables.
- Promocionar el cultivo ecológico en la huerta de Pegalajar.

EN GENERAL, PARA EL CONJUNTO DEL SISTEMA FUENTE-CHARCA-HUERTA:

- Trabajar desde el Ayuntamiento por recuperar y conservar las señas de identidad de Pegalajar relacionadas con su Fuente, su Charca y su Huerta. Así como proteger el patrimonio histórico del pueblo relacionado con la cultura del agua.

Para ello, llevar a cabo las siguientes iniciativas:

1. Promocionar los valores paisajísticos, ambientales y culturales a través de folletos y publicaciones.
2. Organizar rutas y recorridos turísticos guiados.
3. Habilitar un centro de interpretación del sistema Fuente-Charca-Huerta.
4. Hacer un museo del agua.
5. Realizar convenios de colaboración con universidades y centros de estudios para desarrollar prácticas de campo en el entorno de la Huerta.
6. Organizar actividades de educación ambiental y campos de trabajo de voluntariado.
7. Señalizar y colocar paneles informativos en todos los elementos significativos del pueblo relacionados con la historia y la cultura.
8. Celebrar encuentros y jornadas de estudio y de investigación relacionadas con el agua.

A VUELTAS CON LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE INTERÉS ETNOLÓGICO

Dicen algunos que la Asociación Vecinal utilizó las firmas de los vecinos para solicitar la Declaración de Lugar de Interés Etnológico.

Vamos a demostrar con fechas y datos que eso es una gran mentira, como otras que se dicen de la Asociación, difundidas siempre por las mismas personas y en los mismos sitios.

La solicitud de declaración de Bien Cultural (Conjunto Histórico o Paisaje Protegido) para el sistema Fuente, Charca y Huerta, se hizo en junio de 1993, según consta en el registro de entrada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La campaña de recogida de firmas se hizo en el verano del año 1996, según consta en los propios documentos firmados.

POR TANTO, ES MENTIRA QUE LAS FIRMAS HAYAN SERVIDO PARA SOLICITAR LA CATALOGACIÓN DE LA HUERTA. NO PUDIERON PRESENTARSE CON LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN PORQUE NO EXISTÍAN TALES FIRMAS.

Más tarde, las firmas recogidas, que fueron unas diez mil, se presentaron únicamente en el Parlamento de Andalucía, el día 20 de noviembre de 1996, con un escrito que pedía textualmente SOLUCIONES URGENTES PARA RECUPERAR EL AGUA DE PEGALAJAR.

POR TANTO, ES MENTIRA QUE LAS FIRMAS HAYAN SERVIDO PARA SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE INTERÉS ETNOLÓGICO DE LA HUERTA. SÓLO SE HAN PRESENTADO EN EL PARLAMENTO PIDIENDO AGUA.

Queda demostrada la mentira con la que nos difaman continuamente con el afán de hacer daño. Sólo saben criticar, mentir y calumniar, insultando a quienes trabajan por el pueblo desinteresadamente.

La Asociación tiene un gran archivo de documentación donde están todos los papeles de lo que hacemos y de lo que acabamos de demostrar. Está a disposición de quien quiera comprobarlo. Pero, también, se pueden comprobar estas cosas en la propia Consejería de Cultura y en el Parlamento de Andalucía donde se puede acudir a corroborar la verdad.

LA ASOCIACIÓN VECINAL NO HA ENGAÑADO NUNCA AL PUEBLO. QUIENES TANTO NOS DIFAMAN ESTÁN OBLIGADOS A DEMOSTRAR LA VERACIDAD DE SUS FALSAS ACUSACIONES.